

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

025

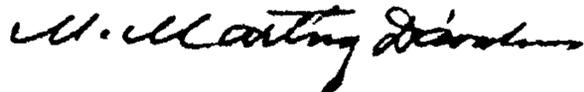
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA "ARQDOS" S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CONSTRUCTORA "ARQDOS" S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 31 de diciembre de 1991 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0000133 el 20 ENE 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 249 L.I el 27 de enero de 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Monserra Calderón García, casada, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente y Representante Legal de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.8'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.10'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 2'000.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 6'000.000.00 en el plazo de dos años en cualquiera de las formas previstas en la Ley.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

EAC.

Guayaquil, 28 de enero de 1992



ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL<

